

INFORME DE SUPERVISIÓN N- 2 CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No C-04.06-029-2025 CELEBRADO
ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE CONCEPCION Y SANDRA MILENA
RAMON CARVAJAL

Numero:	C-04.06-029-2025	Fecha:	Marzo 10 de 2025
Tipo:	Prestación de Servicios Profesionales	Modalidad:	Directa
Nombre del Contratante:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN (SANTANDER)		
NIT:	890.203.551-8		
Domicilio del Contratante:	Carrera 2 N° 5 – 14/22		
Representante Legal:	SONIA CASTELLANOS CASTRO		
Identificación:	C.C. N° 63.394.013 de Málaga		
Nombre del Contratista:	SANDRA RAMON CARVAJAL		
Identificación:	C.C. No 55.175.942 de Neiva		
Domicilio del Contratista:	Carrera 10 11-10 apto 203 Málaga		
Teléfono del contratista:	3006108030		
Email:	sanmilrc@gmail.com		
Objeto Contractual	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERIA PARA DESARROLLAR LA CONSULTA INTERDISCIPLINARIA PARA EL PROCESO DE CERTIFICACION DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO SUSCRITO CON LA SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER		
Supervisor:	TULIA LILIANA BARAJAS LIZCANO		
Valor del contrato:	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$13.800.000) MCTE.		
Periodo de Pago:	Mensual		
Duración:	Cuatro (04) Meses		
Fecha de Inicio:	Abril 09 de 2025		
Fecha de terminación:	Agosto 09 de 2025		
Lugar de prestación del servicio:	Concepción – Santander		

En Concepción Santander a los diez (10) días del mes de junio de 2025, TULIA LILIANA BARAJAS LIZCANO mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía número 60.360.245 de Cúcuta, en calidad de supervisora del presente contrato designado por el gerente de la ESE Hospital San Rafael del Municipio de Concepción suscribe el presente **INFORME DE SUPERVISIÓN** del cumplimiento del objeto del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS C-04.06-029-2025** descrito anteriormente

Cumplimiento de las obligaciones legales:

Se verifico el cumplimiento del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral Planilla No 86909648 de mayo de 2025.

Cumplimiento Financiero:

En la cláusula quinta del contrato se pactó el valor del contrato, forma de pago y descuentos. El valor del presente contrato es la suma **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$13.800.000)**. La ESE Hospital San Rafael de Concepción, en calidad de contratante pagara al contratista, previa presentación de informes de ejecución junto con la documentación que acredite el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, la presentación de la cuenta de cobro, conforme al periodo de pago que ha programado la Entidad y la certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato designado por la gerencia de la ESE.

CONCEPTO	VALOR
VALOR CONTRATO	\$ 13.800.000
Pago 1	\$ 1.620.000
Pago 2	\$ 5.240.000
TOTA PAGADO	\$ 6.860.000
Saldo a favor de la ESE	\$ 6.940.000

A la fecha el contratista pago su seguridad social correspondiente al mes de mayo. El contratista presento las respectivas cuentas de cobro e informe de actividades.

Certificación de cumplimiento:

De acuerdo con la información antes relacionada, como supervisora del contrato de prestación de servicios C-04.06-029-2025, **CERTIFICO** que el contratista cumplió con el objeto y las obligaciones establecidas en el contrato, entregó al Contratante los bienes solicitados en las condiciones establecidas en el contrato.

Comprometidos con la Seguridad y Bienestar de nuestra comunidad... ¡El cuidado de su salud nuestra prioridad!



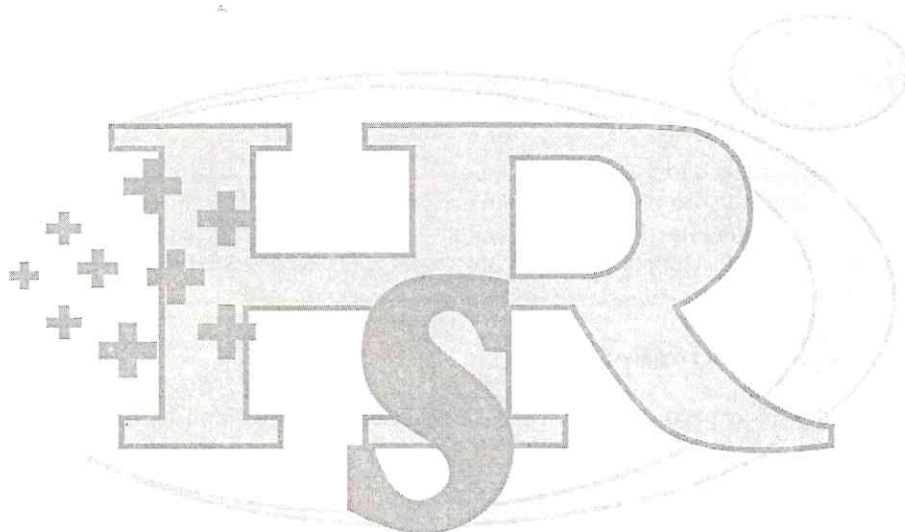
E.S.E Hospital San Rafael
de Concepción - Santander
NIT: 890203551-8

Revisadas y verificadas las demás obligaciones del contrato tanto para contratante como para contratista se determina que las partes cumplieron a cabalidad y a satisfacción.

Dada en Concepción Santander, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

En constancia, firma


TULIA LILIANA BARAJAS LIZCANO
Supervisora
ESE Hospital San Rafael de Concepción



Comprometidos con la Seguridad y Bienestar de nuestra comunidad... ¡El cuidado de su salud nuestra prioridad!